

**MOVII S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e Informe del Revisor Fiscal**

**MOVII S.A.**

**Estados Financieros**

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022)

**ÍNDICE**

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados Integrales	8
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de  
MOVII S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de MOVII S.A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MOVII S.A., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre las notas 18 y 19, que presentan los registros contables relativos a los anticipos de capital recibidos por la compañía en diciembre de 2022, febrero y abril de 2023 por valor de 4,275 millones, 1,698 millones y 4,511 millones respectivamente; por concepto de anticipos destinados a incrementar el capital. Estos saldos se encuentran en proceso de análisis por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, una vez cumplan con todos los requisitos establecidos por el procedimiento legal serán trasladados al patrimonio de la Compañía.

### Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar MOVII o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de MOVII.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de MOVII para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de MOVII, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

### Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de MOVII, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el

conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

#### Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 8 de marzo de 2023.

#### Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

La compañía ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos para la adecuada administración de riesgos, Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, establecidos en la circular Jurídica 029 de 2014, y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 7 de marzo de 2024.

**CRISTIAN ANDRES**  
**CARDENAS SIERRA**  
Firmado digitalmente por  
CRISTIAN ANDRES CARDENAS  
SIERRA  
Fecha: 2024.03.08 11:18:52 -05'00'

**CRISTIAN ANDRÉS CÁRDENAS SIERRA**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 264457-T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.S. BIC**  
**03018-01-3799-24**

**Bogotá D.C., 8 de marzo de 2024**



He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

### Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.
- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen la Administración de riesgos de acuerdo con la Parte I Título I Capítulo IV y la Parte II Título V Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre Administración de riesgos y SARLAFT.

### Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2023, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

**CRISTIAN ANDRES  
CARDENAS SIERRA**

Firmado digitalmente por CRISTIAN  
ANDRES CARDENAS SIERRA  
Fecha: 2024.03.08 11:19:49 -05'00'

**CRISTIAN ANDRÉS CÁRDENAS SIERRA**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 264457 -T

Miembro de

**BDO AUDIT S.A.S. BIC**

**03018-01-3800-24**

**Bogotá D.C., 8 de marzo de 2024**

**MOVII S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 88,823,398	\$ 220,411,751
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	13,896,759	36,860,115
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	4,842,796	428,746
Otros activos financieros	9	2,134,412	1,806,950
Inventarios	10	1,370,154	1,444,694
Activos por impuestos Corrientes	13	7,530,570	7,222,585
<b>Total activos Corrientes</b>		<b>\$ 118,598,089</b>	<b>\$ 268,174,841</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Propiedades y equipos	11	20,830	46,443
Activos intangibles	12	3,070,987	3,731,003
Activos por impuestos diferidos	13	3,745,727	3,745,727
<b>Total activos no Corrientes</b>		<b>\$ 6,837,544</b>	<b>\$ 7,523,173</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 125,435,633</b>	<b>\$ 275,698,014</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Depósitos y otras obligaciones	14	76,879,946	136,428,825
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	17,286,726	109,975,364
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8	788,902	4,702,067
Pasivos por impuestos Corrientes	13	2,437,578	3,318,186
Provisiones	17	971,621	1,195,197
Otros pasivos	16	328,351	376,832
<b>Total pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 98,693,124</b>	<b>\$ 255,996,471</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Anticipo para capitalización	18	10,484,200	4,275,000
<b>Total pasivos no Corrientes</b>		<b>\$ 10,484,200</b>	<b>\$ 4,275,000</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>109,177,324</b>	<b>260,271,471</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	19	7,730,645	7,730,645
Prima en colocación de acciones		67,195,304	67,195,304
Resultados acumulados		(59,499,406)	(42,664,173)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		831,766	(16,835,233)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 16,258,309</b>	<b>\$ 15,426,543</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio, neto</b>		<b>\$ 125,435,633</b>	<b>\$275,698,014</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



HERNANDO RAMÓN RUBIO  
Representante Legal (\*)

CRISTIAN ANDRES CARDENAS SIERRA  
 Firmado digitalmente por  
 CRISTIAN ANDRES CARDENAS  
 SIERRA  
 Fecha: 2024.03.08 11:20:41 -05'00'

CRISTIAN ANDRÉS CÁRDENAS  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No.264457-T  
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC  
 (Ver mi opinión adjunta)

Sign



ANGIE FERNANDA HERRERA  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta profesional No. 314185-T

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



**MOVII S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	Nota	31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingresos por actividades ordinarias	20	\$ 25,929,686	\$ 29,249,261
Gastos de administración	21	(21,351,255)	(27,260,413)
Gastos por comisiones	22	(6,879,597)	(15,790,989)
Gastos de empleados	23	(4,169,874)	(6,009,369)
<b>Resultado operacional</b>		<b>(6,471,040)</b>	<b>(19,811,510)</b>
<b>Otros ingresos (egresos) no operacionales:</b>			
Ingresos financieros	24	5,857,906	2,401,371
Gastos financieros	25	(153,708)	(137,516)
Otros ingresos	26	1,995,374	786,016
Otros gastos	27	(396,766)	(710,453)
Incentivos por colocación de tarjetas	28	-	636,858
<b>Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>831,766</b>	<b>(16,835,234)</b>
<b>Impuesto sobre la renta:</b>			
Corriente		-	-
Diferido		-	-
<b>Utilidad (pérdida) neta del año</b>		<b>831,766</b>	<b>(16,835,233)</b>
<b>Otro resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral del año</b>		<b>\$ 831,766</b>	<b>\$ (16,835,233)</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



HERNANDO RAMÓN RUBIO  
Representante Legal (\*)

CRISTIAN ANDRES CARDENAS SIERRA  
Firmado digitalmente por CRISTIAN ANDRES CARDENAS SIERRA  
Fecha: 2024.03.08 11:21:09 -05'00'

CRISTIAN ANDRÉS CÁRDENAS  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No.264457-T  
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi opinión adjunta)



ANGIE FERNANDA HERRERA  
Contador Público (\*)  
Tarjeta profesional No. 314185-T

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**MOVII S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	Nota	Capital social	Prima de emision	Resultado del ejercicio	Utilidades retenidas	Total
<b>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022</b>		\$ 7,305,795	\$39,656,059	-	\$ (42,664,173)	\$ 4,297,677
Pérdida del año		-	-	(16,835,233)	-	(16,835,229)
Aportes de capital		424,850	27,539,245	-	-	27,964,095
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>		<b>\$ 7,730,645</b>	<b>\$ 67,195,304</b>	<b>\$(16,835,233)</b>	<b>\$ (42,664,173)</b>	<b>\$ 15,426,543</b>
Utilidad del año		-	-	831,766	-	831,766
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>\$ 7,730,645</b>	<b>\$67,195,304</b>	<b>\$ 831,766</b>	<b>\$(59,499,406)</b>	<b>\$ 16,258,309</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



HERNANDO RAMÓN RUBIO  
Representante Legal (\*)

CRISTIAN ANDRES CARDENAS SIERRA

Firmado digitalmente por CRISTIAN ANDRES CARDENAS SIERRA  
Fecha: 2024.03.08 11:21:31 -05'00'

CRISTIAN ANDRÉS CÁRDENAS  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No.264457-T  
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi opinión adjunta)



ANGIE FERNANDA HERRERA  
Contador Público (\*)  
Tarjeta profesional No. 314185-T

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**MOVII S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 831,766	\$ (16,835,229)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	25,613	36,455
Deterioro de otras cuentas por cobrar	-	(588,523)
Amortización y retiro de activos intangibles	2,532,185	1,457,777
	<b>3,389,564</b>	<b>(15,929,524)</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
Incremento (disminución) cuentas por cobrar a partes relacionadas	(4,414,050)	702,429
Disminución (Incremento) en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobra	22,963,356	(20,729,262)
Disminución en los inventarios	74,540	227,876
Disminución (incremento) de los Depósitos y otras obligaciones	(59,548,879)	50,669,286
Disminución (incremento) en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(92,688,638)	103,945,265
Disminución Cuentas por pagar a partes relacionadas	(3,913,165)	(49,221,285)
Disminución en provisiones	(223,576)	-
Disminución en otros pasivos	(48,481)	(42,263)
	<b>(134,409,329)</b>	<b>69,622,522</b>
<b>Efectivo proveniente de actividades de operación</b>	-	-
Impuestos pagados	(1,188,593)	(3,115,650)
<b>Flujo neto de efectivo usado (proveniente) de actividades de operación</b>	<b>(135,597,922)</b>	<b>66,506,872</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Pagos por activos financieros	(327,462)	(1,115,538)
Adquisición de propiedades y equipos	-	(7,128)
Adquisición de activos intangibles	(1,872,169)	(739,158)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(2,199,631)</b>	<b>(1,861,824)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Incrementos anticipos para capitalización	6,209,200	(3,274,346)
Incremento capital emitido	-	424,850
Incremento prima en colocación	-	27,539,245
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>6,209,200</b>	<b>24,689,749</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
Disminución (incremento) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(131,588,353)	89,334,797
Saldos al comienzo del año	220,411,751	131,076,954
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>\$ 88,823,398</b>	<b>\$ 220,411,751</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

  
 \_\_\_\_\_  
 HERNANDO RAMÓN RUBIO  
 Representante Legal (\*)

CRISTIAN ANDRES CARDENAS SIERRA Firmado digitalmente por CRISTIAN ANDRES CARDENAS SIERRA Fecha: 2024.03.08 11:21:49 -05'00'  
 \_\_\_\_\_  
 CRISTIAN ANDRÉS CÁRDENAS  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No.264457-T  
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC  
 (Ver mi opinión adjunta)

  
 \_\_\_\_\_  
 ANGIE FERNANDA HERRERA  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta profesional No. 314185-T

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**MOVII S.A.****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Movii S.A., en adelante “la Compañía” es una institución financiera de carácter privado denominada como Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPE), sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia en los términos previstos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 675 de 2017 del 28 de abril de 2017, otorgada en la Notaría 35 del círculo de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 5 de mayo de 2017, con una vigencia hasta el 28 de abril de 2017.

Mediante resolución número 1713 del 11 de diciembre 2017, emitida por la Superintendencia financiera de Colombia, se autoriza a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional como Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos (En adelante SEDPE).

La Compañía tiene por objeto social exclusivo: a) la captación de recursos a través de los depósitos a los que se refiere el artículo 2 de la ley 1735 de 2014 o cualquiera que la modifique, sustituya o adicione; b) hacer pagos y traspasos; c) tomar préstamos dentro y fuera del país destinados específicamente a la financiación de su operación. En ningún caso se podrán utilizar recursos del público para el pago de dichas obligaciones. d) enviar y recibir giros financieros.,

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 98 No 70– 91 oficina 416. Al 31 de diciembre de 2023, Movii S.A. tenía 66 empleados en su nómina.

La casa matriz de la Compañía es Tranza Holding LLC, la cual se encuentra domiciliada en Delaware (EEUU), cuenta con 6.633.448 acciones y una participación del 85,80% en el patrimonio de Movii. Por otra parte, los otros accionistas son Movii S.A.S. con 751.583 acciones y una participación del 9,72%, M-Pay con 345.611 acciones y una participación del 4,47%, y Hernando Rubio, Julian Montejo y Maryoiry Ávila, cada uno con 1 acción y una participación individual de 0,000014%.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

**a) Excepciones para la aplicación de las NIIF Plenas**

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión, ciertas propiedades de oficina (clasificadas como propiedad, planta y equipo), instrumentos financieros derivados, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes que fueron medidos al valor razonable. Los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos, catalogados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable que de otra manera serían registradas al costo amortizado son ajustadas para registrar cambios en sus valores razonables, atribuibles a los riesgos que están

siendo cubiertos en relaciones de cobertura eficaces. Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

#### **b) Negocio en marcha**

La Compañía en 2024 se encuentra en su quinto año de operación, después del permiso obtenido el 11 de diciembre de 2017, bajo la resolución 1713 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo el 2018 el año de puesta en producción del funcionamiento de la aplicación, donde se realizaron las pruebas iniciales y donde se lanzó a través de las diferentes tiendas virtuales la aplicación de la Compañía.

En 2023 la Compañía alcanzó la rentabilidad en el último trimestre del año. deteniendo el deterioro del patrimonio y creando la oportunidad de continuar creciendo exponencialmente.

Por otra parte, Tranza Holdings como accionista en 2023 invirtió un total de \$10.484 millones en Movii para expandir su negocio y tiene la intención de continuar apoyando el crecimiento del negocio.

Para 2024 la Compañía tiene planeado continuar con el negocio de usuarios consiguiendo mayor participación en los diferentes programas de dispersión de subsidios del gobierno y en especial en el crecimiento de negocios B2B apalancado en las diferentes licencias con las que cuenta Movii para ofrecer pagos digitales a compañías como payfacs, Fintech y comercios.

En la actualidad la compañía genera mensualmente una utilidad antes de impuestos en promedio de \$700 Millones, para el año 2024 con los negocios B2B estimados la compañía puede alcanzar un promedio mensual de \$900 Millones

Por lo anterior, la Administración de la Compañía considera que sus activos de largo plazo reconocidos al 31 de diciembre de 2023 son recuperables basados en las proyecciones del negocio. Los principales supuestos de estas proyecciones igual se revelan en la nota 13.2.2

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

#### **a) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Las transacciones realizadas por la compañía en una moneda distinta de la moneda del entorno económico principal en el que opera se registran a los tipos vigentes en el momento en que se producen las transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo vigente en la fecha de cierre del balance. Las diferencias de cambio derivadas de la reconversión de activos y pasivos monetarios no liquidados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en el caso de los empréstitos en moneda extranjera que se califican como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, en cuyo caso las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado global y se acumulan en la reserva de cambio junto con las diferencias de cambio derivadas de la reconversión del negocio en el extranjero.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio derivadas de la conversión de activos financieros monetarios se tratan como un componente separado de la variación del valor razonable y se reconocen en la

cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas y ganancias de cambio sobre activos financieros no monetarios ORI forman parte de la pérdida o ganancia global en ORI reconocida con respecto a ese instrumento financiero.

## **b) Participaciones en inversiones en asociadas, y negocios conjuntos**

### **i. Inversiones en entidades asociadas**

Cuando la Compañía tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre el Grupo y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación del Grupo en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

#### *Juicio*

Cuando el Grupo posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero el Grupo tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

### **ii. Acuerdos conjuntos**

La Compañía es parte en un acuerdo conjunto cuando existe un acuerdo contractual que confiere un control conjunto sobre las actividades pertinentes del acuerdo al grupo y al menos a otra parte. El control conjunto se evalúa bajo los mismos principios que el control sobre las filiales.

El grupo clasifica sus intereses en acuerdos conjuntos como:

- *Negocios conjuntos*: cuando el grupo sólo tiene derecho a los activos netos del acuerdo conjunto
- *Operaciones conjuntas*: cuando el grupo tenga tanto los derechos sobre activos como las obligaciones de los pasivos del acuerdo conjunto.

Al evaluar la clasificación de los intereses en los acuerdos conjuntos, la Compañía considera:

- La estructura del acuerdo conjunto
- La forma jurídica de los acuerdos conjuntos estructurados a través de un vehículo separado
- Las condiciones contractuales del acuerdo conjunto
- Cualquier otro hecho y circunstancia (incluyendo cualquier otro acuerdo contractual).

La Compañía representa sus participaciones en negocios conjuntos de la misma manera que las inversiones en Asociados (es decir, utilizando el método de participación patrimonial).

Cualquier prima pagada por una inversión en un negocio conjunto por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros de la inversión en el negocio conjunto. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en una empresa en participación se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se somete a pruebas de deterioro de la misma manera que otros activos no financieros.

La Compañía contabiliza sus operaciones conjuntas de intereses reconociendo su parte de activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con sus derechos y obligaciones contractualmente conferidos. De acuerdo con la NIIF 11 *Acuerdos conjuntos*, la Compañía está obligada a aplicar todos los principios de la NIIF 3 *Combinaciones de negocios* cuando adquiere una participación en una operación conjunta que constituye una empresa tal como se define en la NIIF 3.

#### *Juicio*

Para todos los acuerdos conjuntos estructurados en vehículos separados, la Compañía debe evaluar el fondo del acuerdo conjunto para determinar si está clasificado como negocio conjunto o en operaciones conjuntas. Esta evaluación requiere que el Grupo considere si tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto (en cuyo caso se clasifica como un negocio conjunto) o los derechos y obligaciones de activos, pasivos, gastos e ingresos específicos (en cuyo caso se clasifica como una operación conjunta). Los factores que el grupo debe considerar incluyen:

- Estructura
- Forma legal
- Acuerdo contractual
- Otros hechos y circunstancias.

Tras el examen de estos factores, la Compañía ha determinado que todos sus acuerdos conjuntos estructurados a través de vehículos separados le otorgan derechos sobre los activos netos y, por lo tanto, se clasifican como negocios conjuntos.

### **c) Moneda extranjera**

#### **i. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

Fecha (dd/mmm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR
31/dic/2023	\$ 3.822,05
31/dic/2022	\$ 4.810,20

#### **ii. Operaciones en el extranjero**

Cuando se vende una operación en el extranjero, el monto correspondiente en la conversión se transfiere a resultados como parte del resultado de la venta. En la venta parcial de una subsidiaria que incluye una operación en el extranjero, la proporción correspondiente de dicho monto acumulado se asigna a la participación no controladora. En cualquier otra venta parcial de una operación en el extranjero, la proporción correspondiente es reclasificada en resultados.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de una partida monetaria por cobrar o pagar a una operación en el extranjero, cuya liquidación no está planificada ni tiene probabilidad de ocurrir en un futuro



previsible y que, en esencia se considera forma parte de la inversión neta en la operación en el extranjero, se reconocen en el otro resultado integral en la reserva de conversión.

#### **d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen en la parte bancaria, la compañía posee cuentas corrientes (Av Villas), cuentas de ahorros (Bogotá, Av. Villas, Citi Bank, Sudameris y con el Banco Agrario de Colombia), cuenta de Depósito CUD del Banco de la República y fondos (Credicorp Capital y Acciones y Valores).

#### **e. Activos y pasivos financieros**

##### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

La Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuará midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las **inversiones** en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.



Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

### **i. Activos financieros**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en una de las categorías que se describen a continuación, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el activo. Aparte de los activos financieros en una relación de cobertura calificada, la política contable de la Compañía para cada categoría es la siguiente:

#### *Valor razonable a través de ganancias o pérdidas*

Esta categoría comprende derivados in-the-money y derivados out-of-money donde el valor temporal compensa el valor intrínseco negativo (véase la sección "Pasivos financieros" para derivados fuera de dinero clasificados como pasivos). Se llevan en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado consolidado de ingresos integrales en la línea de ingresos o gastos financieros. Aparte de los instrumentos financieros derivados que no están designados como instrumentos de cobertura, la Compañía no tiene ningún activo para la negociación ni clasifica voluntariamente ningún activo financiero como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas.

#### *Coste amortizado*

Estos activos se derivan principalmente de la prestación de bienes y servicios a los clientes (por ejemplo, créditos comerciales), pero también incorporan otros tipos de activos financieros cuando el objetivo es mantener estos activos con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses. Inicialmente se reconocen a valor razonable más los costes de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se llevan a un costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión para el deterioro.

Las disposiciones sobre deterioro de los créditos comerciales corrientes y no corrientes se reconocen sobre la base del enfoque simplificado dentro de la NIIF 9 utilizando una matriz de provisión en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Durante este proceso se evalúa la probabilidad de impago de los créditos comerciales. Esta probabilidad se multiplica entonces por el importe de la pérdida esperada derivada del incumplimiento para determinar la pérdida de crédito esperada de por vida para los créditos comerciales. En el caso de los créditos comerciales, que se notifican netos, dichas provisiones se registran en una cuenta de provisiones separada y la pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas. En la confirmación de que el crédito comercial no será cobrable, el valor en libros bruto del activo se cancela con respecto a la provisión asociada.

Las provisiones por deterioro de los créditos de partes relacionadas y los préstamos a partes relacionadas se reconocen sobre la base de un modelo de pérdida de crédito esperado prospectiva. La metodología utilizada para determinar el importe de la disposición se basa en si ha habido un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del activo financiero. Para aquellos en los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial del activo financiero, se reconocen las pérdidas crediticias previstas de doce meses junto con los ingresos brutos por intereses. Para aquellos para los que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas de por vida junto con los ingresos brutos por intereses. Para aquellos que se determina que están deteriorados

con crédito, se reconocen las pérdidas de crédito esperadas de por vida junto con los ingresos por intereses sobre una base neta.

De vez en cuando, la Compañía opta por renegociar los términos de los créditos comerciales adeudados por los clientes con los que ha tenido previamente un buen historial de trading. Estas renegociaciones darán lugar a cambios en el plazo de los pagos en lugar de cambios en los importes adeudados y, en consecuencia, los nuevos flujos de efectivo previstos se descuentan al tipo de interés efectivo original y cualquier diferencia resultante en el valor en libros se reconoce en la cuenta consolidada de ingresos globales (beneficio operativo).

Los activos financieros de la Compañía medidos a coste amortizado comprenden las cuentas comerciales y otros créditos y efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de situación financiera.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluye efectivo en mano, depósitos mantenidos a la vista, los bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, y, a los efectos del estado de los flujos de efectivo, sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran dentro de los préstamos y empréstitos en pasivos corrientes en el estado consolidado de la situación financiera.

#### *Valor razonable a través de otros ingresos integrales*

La Compañía tiene una serie de inversiones estratégicas en entidades cotizadas y no cotizadas que no se contabilizan como subsidiarias, asociadas o entidades controladas conjuntamente. Para estas inversiones, la Compañía ha realizado una elección irrevocable para clasificar las inversiones a valor razonable a través de otros ingresos integrales en lugar de a través de ganancias o pérdidas, ya que la Compañía considera que esta medición es la más representativa del modelo de negocio de estos activos. Se llevan a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el ORI en el valor razonable a través del ORI. Tras la eliminación, cualquier saldo dentro del valor razonable a través de ORI se reclasifica directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifica a ganancias o pérdidas.

Los dividendos se reconocen en ganancias o pérdidas, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del coste de la inversión, en cuyo caso el importe total o parcial del dividendo se registra contra el importe en libros de las inversiones asociadas.

La Compañía tiene títulos de deuda cuyo objetivo se logra tanto al mantener estos valores con el fin de recaudar flujos de caja contractuales como teniendo la intención de vender los títulos de deuda antes del vencimiento. Las condiciones contractuales de los títulos de deuda dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Tras la eliminación, cualquier saldo dentro del valor razonable a través de otra reserva de ingresos integral se reclasifica directamente a ganancias o pérdidas.

Las compras y ventas de activos financieros medidos a valor razonable a través de otros ingresos integrales se reconocen en la fecha de liquidación, con cualquier cambio en el valor razonable entre la fecha de negociación y la fecha de liquidación que se reconozca en el valor razonable a través del ORI.

#### **ii. Valores razonables**

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

#### **iii. Deterioro de los activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía (al Grupo), en términos que la Compañía (el Grupo) no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía (el Grupo) usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

#### **iv. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se vuelven a medir a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **e) Propiedades, planta y equipo**

##### **i. Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

## ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía (el Grupo) obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	25	4%
Construcciones y edificaciones en arrendamiento financiero (incluidas mejoras a propiedades ajenas)	Línea Recta	25 o Máximo duración del contrato	4%
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10	10%
Equipos de transporte	Línea Recta	5	20%
Muebles y enseres	Línea Recta	10	10%
Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).	Línea Recta	3	33%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

## f) Activos intangibles y plusvalía

### i. Mediciones posteriores

La plusvalía se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. En las inversiones contabilizadas según el método de participación, el valor en libros de la plusvalía es incluido en el valor en libros de la inversión, y cualquier pérdida por deterioro se asigna al valor en libros de la inversión contabilizada, según el método de participación como un todo

### iii. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

## i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## ii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

<b>Vida Útil y Método de Amortización</b>		
<b>Intangible</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Método Amortización</b>
Licencias		
- Licencias Office	3 años	Línea recta
- Licencias Programas Contables	5 años	
- Otras Licencias	1 año	
Software (Activos Intangibles generados internamente)	5 años	Línea Recta

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Compañía puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

## g) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de esta.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

## **h) Beneficios a empleados**

### **i. Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía (el Grupo) no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía (el Grupo) reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

### **ii. Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía (el Grupo) posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

La compañía ofrece a los empleados beneficios como: descuentos en las compras realizadas en las tiendas de la compañía, subsidio con un monto parcial del valor del almuerzo, plan salud complementario, kit educativo para hijos de empleados, auxilio educativo para empleados, convenios comerciales, regalo por nacimiento, día libre en el mes del cumpleaños, horarios flexibles; estos valores se reconocen en el estado de resultado integral como otros gastos operacionales en el periodo de ejecución.

### **iii. Otros beneficios de servicio a largo plazo**

Otros beneficios de los empleados que se espera que se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período del informe se presentan como pasivos corrientes.

Otros beneficios de los empleados que no se espera que se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período del informe se presentan como pasivos no corrientes y se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado y luego se descuentan utilizando rendimientos disponibles en bonos corporativos de alta calidad que tienen fechas de vencimiento aproximadamente al período restante esperado para la liquidación y se descuentan utilizando rendimientos disponibles en bonos corporativos de alta calidad que tienen fechas de vencimiento aproximadamente al período restante esperado para la liquidación y son denominados en la misma moneda que las obligaciones de prestaciones post-empleo.

## **i) Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

### **i. Garantías**

Una provisión para garantías es reconocida cuando los productos o servicios subyacentes son vendidos. La provisión se basa en los datos sobre garantías históricas y una ponderación de todos los resultados posibles frente a las probabilidades asociadas.

## **ii. Litigios**

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía (el Grupo) por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2023. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2023.

## **iii. Reestructuración**

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía (el Grupo) ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

## **j) Capital social**

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero.

Las acciones ordinarias del Grupo se clasifican como instrumentos de capital.

## **k) Depósitos y Exigibilidades**

Los depósitos registran las obligaciones a cargo por captación de depósitos a la vista a través de los mecanismos autorizados.

Las cuentas de depósitos electrónicos son depósitos a la vista diferentes de las cuentas corrientes y de ahorro a nombre de personas naturales o jurídicas, que fundamentalmente para su operación están asociados a uno o más instrumentos o mecanismos que permiten a su titular extinguir una obligación dineraria y/o transferir fondos y/o hacer retiros. Se encuentran sometidos a una normatividad especial, cuyo reglamento y modificaciones deben ser previamente aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **l) Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando el control de un bien o servicio se transfiere al cliente. Los ingresos de un servicio tradicional serán reconocidos de un período de tiempo determinado debido a que el cliente ha consumido el beneficio (el activo) durante ese mismo período. Si no se cumplen los criterios, se utilizarán indicadores de control para determinar cuándo se reconoce el ingreso.

Los ingresos por actividades ordinarias pueden proceder de la venta de bienes y la prestación de servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo y, por tanto, el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

La Compañía evaluó con base en los criterios enumerados anteriormente las características específicas determinadas por los contratos suscritos entre la Compañía, los subscribers y retailers en los que la Compañía actúa en calidad de agente para los productos de Bill Payment y Digital Content y como principal para Cash out y Money Transfer, las obligaciones de desempeño para la Compañía se entienden satisfechas una vez el subscriber realiza la operación a través de la aplicación móvil.

Los ingresos provenientes de tarjetas corresponden a las ventas del plástico y la tarifa de intercambio establecida en cada operación por compras realizadas con tarjeta. El reconocimiento de estos ingresos se da al momento de transferir el riesgo al cliente, lo cual sucede en el primer caso, cuando el subscriber solicita la tarjeta a través de la aplicación previo débito al saldo de su billetera. Para el caso de las comisiones, Movii reconoce la compensación por el total del movilizado de la transacción por cada compra que el subscriber realice tanto en establecimientos físicos como en tiendas virtuales utilizando la tarjeta, las cuales van a



depender si el comercio es clasificado por Mastercard como nacional o internacional y reconociendo el mismo al momento de la liquidación.

#### Otros Ingresos

La Compañía a través de los contratos firmados con Mastercard como franquicia única de la tarjeta, incluye un plan de incentivos dentro de los que se encuentran como más representativos los asociados a apoyos de mercadeo, lanzamiento, publicitarios y autorización de transacciones de bajo monto. Para poder lograrlos y reconocerlos como parte de sus otros ingresos, la Compañía debe guardar exclusividad con la franquicia por los primeros tres años de operación y cumplir con algunas metas que son acordadas entre las partes, como, por ejemplo, cantidad de tarjetas nuevas colocadas en el mercado durante un período de tiempo determinado y dinero movilizado de las compras efectuadas. Dicha exclusividad solamente se guarda para el negocio de tarjetas de la franquicia Mastercard, razón por la que no interfiere con la operación de adquirencia para el procesamiento de pagos con tarjetas de otros sponsors.

Las campañas publicitarias ejecutadas son previamente discutidas con Mastercard, donde la Compañía le expone los medios, el contenido y el tiempo por el cual se van a mantener cada una a través de piezas de mercadeo que cuentan con los estándares manejados por la franquicia. Estos apoyos son reconocidos como otros ingresos una vez Mastercard válida la ejecución de las campañas. Posteriormente, realizan el correspondiente desembolso y en este momento es cuando Movii reconoce el ingreso por este concepto, ya que anteriormente ha pagado a los proveedores con los cuales se contrataron los servicios y artículos de publicidad.

#### **m) Partes Relacionadas**

La Compañía considera sus partes relacionadas a aquellas con las cuales sus accionistas tuvieran una participación superior al 50% en otras Compañías y los vinculados con los que se realizarán operaciones de compra y venta relacionadas con el core del negocio. Así las cosas, las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

##### **Accionistas**

Tranza Holding LLC  
M Pay LLC  
Moviired S.A.S.

##### **Vinculados**

Moviired S.A.S.  
Incomm Colombia S.A.S.

##### **Personal clave de la gerencia**

Junta Directiva  
Comité

#### **n) Impuestos**

##### **i. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.



Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía (el Grupo) sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

## **ii. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

## **iii. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

## **iv. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La Compañía (el Grupo) reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía (el Grupo) tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### 4. CAMBIOS NORMATIVOS

##### **Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2023**

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2023:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro;

Pese a lo anterior, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", establece que el citado anexo, será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el Grupo 1, que se preparen a partir del 1 de enero de 2024; de igual manera menciona que "las fechas de vigencia incorporadas en las normas NIC 1, 8, 12 y NIIF 16, contenidas en el anexo técnico que hace parte integral de este Decreto, no se tendrán en cuenta como fechas de entrada en vigencia en Colombia y, por lo tanto, solo tendrán aplicación conforme a las reglas de la vigencia dispuestas en el presente decreto".

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada:

Norma	Modificación
<b>Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables"</b> y "Realización de juicios de materialidad"	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas modificaciones no afectan a la valoración ni a la presentación de ninguna partida de los estados financieros consolidados del Grupo, pero sí a la divulgación de las políticas contables del Grupo.</p>

Norma	Modificación
	<p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho”</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en las revelaciones de los estados financieros consolidados del Grupo.</p>
<p><b>Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”</b></p>	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente sólo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer ejercicio anual en que se utilicen las modificaciones” y en caso de aplicación anticipada, revelará este hecho.</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.</p>
<p><b>Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar</b></p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las</p>

Norma	Modificación
	<p>empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho”</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la compañía (Grupo).</p> <p>En diciembre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un proyecto de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera sea utilizado por las distintas jurisdicciones. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras empresariales. En marzo de 2022, la OCDE publicó orientaciones técnicas detalladas sobre el segundo pilar de las normas.</p> <p>Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB por las posibles implicaciones de las normas modelo del segundo pilar en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos. El IASB publicó las Modificaciones finales (enmiendas) Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar, en respuesta a las partes interesadas, el 23 de mayo de 2023.</p> <p>Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades en cuanto al reconocimiento y la divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con las normas del modelo del Segundo Pilar. La excepción es efectiva de forma inmediata y retroactiva. Las Modificaciones también establecen requisitos adicionales de información con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar.</p> <p>La dirección de [Nombre de la Compañía o del grupo de compañías] ha determinado que el Grupo no entra en el ámbito de aplicación de las normas modelo del Segundo Pilar de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar no es aplicable al Grupo por lo que no espera ningún efecto en los estados financieros consolidados anuales del Grupo.</p>

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2023, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
<b>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</b>	En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba

Norma	Modificación
<b>(Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);</b>	cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.

La compañía está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La compañía no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo en la compañía

## 5. RIESGO

Revelaciones de Riesgos

Políticas Asociadas a la Gestión de Riesgos

Riesgo de Capital

De acuerdo con el Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero, la Compañía debe cumplir para su funcionamiento con un capital mínimo requerido al 31 de diciembre de 2023 fue de \$9,275,000 y de \$8,190,000 para 2022. La compañía ha logrado generar utilidades en el año 2023 por lo cual no presenta deterioro en el patrimonio y por ende necesidad de inyección de capital. Sin embargo, se encuentra adelantando la formalización de \$10.484 Millones de anticipo de capital recibido en el año 2023 para fortalecer el patrimonio y dar continuidad al desarrollo de la compañía los próximos años.

Para asegurar el cumplimiento de capital hasta el final de año la compañía ha implementado una estrategia en la rentabilización del negocio, enfocada en el segmento comercial B2B, así como un control y seguimiento de gastos estricto a los fines de asegurar la autosuficiencia de la operación sin necesidad de capital adicional.

La administración integral del riesgo de la Compañía está diseñada con el fin de permitirle a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se ve expuesta en el desarrollo de su actividad, garantizando que los niveles de exposición están siendo gestionados en concordancia con las políticas y principios previamente definidos por la Junta Directiva, para la gestión integral de estos riesgos se cuenta con las metodologías y los mecanismos idóneos para su administración, conforme la normatividad vigente que regula la materia, así como los requerimientos de capital mínimo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía, encaminada hacia la cultura de aversión al riesgo ha definido claramente las funcionalidades y procesos entre áreas, para una adecuada gestión del riesgo al interior de la compañía, Adicionalmente se crearon los comités de riesgos apropiados para soportar la toma de decisiones y administración del riesgo de la compañía.

### Comité de Riesgos

Para el adecuado seguimiento, control y monitoreo de la administración de los riesgos financieros de La Compañía, la entidad ha dispuesto del comité de riesgo de Junta Directiva el cual sesiona de manera trimestral.

El objetivo del comité se concentra en:

Estudiar y recomendar su aprobación a la Junta Directiva de: “se exponen los más relevantes”

Las políticas para la administración de los riesgos de mercado, seguridad de la información, liquidez, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y operativo, seguimiento a la materialización de eventos de riesgo y toma de decisiones para controlar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de estos.

Proponer políticas de control de riesgo a la Junta Directiva.

Revisar los principales hallazgos y la ejecución de los planes de acción.

La asignación de recursos necesarios para la gestión de riesgos,

#### Riesgo Operacional

El Comité de Riesgos está conformado como por tres miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes seleccionados anualmente por la misma, de igual forma hacen parte el Gerente General, el director de Riesgo, el director de Cumplimiento, y los invitados que se consideren necesarios.

Con base en los lineamientos generales definidos por el comité de Basilea II, la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos corporativos, la Compañía tiene establecidas las para la adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión de este riesgo los cuales se resumen en:

Políticas de Direccionamiento.

Políticas de Administración.

Políticas de Ejecución.

Políticas Especiales

La gestión del riesgo operacional cuenta con el apoyo de la Gerencia General, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura del riesgo operacional y los programas de capacitación requeridos.

La Junta Directiva, Representante Legal, Gerencia General, Gerencia de Riesgo, Departamento de Cumplimiento, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las normas internas y externas relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Dentro de la administración del riesgo operativo se destaca:

#### Matrices de riesgos

El equipo de riesgos operativos administra las matrices de riesgos de todos los procesos, productos y servicios existentes y nuevos de la compañía, participando en sesiones de trabajo donde se identifican riesgos y causas que puedan detener alguna operación, luego de ello, se validan los documentos del proceso identificando controles que favorezcan y fortalezcan la ejecución de la operación, de esta manera se motiva la materialización de riesgos, adicional, se trabajaba la información en la herramienta tecnología de gestión de riesgos que respalda la información y que apoya al equipo de riesgos de forma automática en la generación de perfil de riesgo de la compañía

#### Registro de Eventos de Riesgo Operativo

La compañía cuenta con un procedimiento para el registro de eventos donde interactúan los administradores de Riesgo Operativo y los colaboradores designados como Senior risk partner, todos nos encontramos a la vanguardia de la identificación de situaciones que puedan afectar a la compañía de forma negativa y posibles pérdidas, al momento de identificarlas las registramos en la herramienta de gestión de riesgos, la cual nos ayuda en el reporte y seguimiento de eventos, valoración del evento y generación de planes de acción, adicional, se generan mesas de trabajo con los líderes del evento y con el equipo contable con el fin de obtener resultados positivos y mitigar la materialización del evento o nuevos eventos a través de las diferentes actividades y controles que se generan dentro de la compañía.

#### Plan de Continuidad de Negocio

El modelo de gestión de continuidad de negocio se encuentra definido a partir de las mejores prácticas y estándares que propenden el fortalecimiento organizacional y continuidad de los procesos críticos en caso de contingencia. De manera anual se ejecutan las diferentes pruebas de continuidad operativa y tecnológica en cumplimiento a los cronogramas definidos por la Dirección de Riesgo y en la búsqueda de preparar la compañía y sus funcionarios para situaciones de contingencia.

La Compañía cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera, siendo los mismos los

cual se instrumenta a través de las etapas y elementos contemplados en la normativa vigente, así mismo, cuenta con mecanismos que permiten efectuar el conocimiento del cliente y del mercado, permite la nombre

encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Tecnológicamente la compañía cuenta con las siguientes herramientas:

**AML RISK: Validación Listas Restrictivas**

desde el momento de su ingreso a la compañía. Así mismo, se realiza la capacitación anual a todos los colaboradores como parte de la norma establecida por la Superintendencia Financiera.

Para el proceso de vinculación de clientes, MOVII cuenta con el aplicativo de listas restrictivas denominado AML Risk, el cual dispone de las listas vinculantes para Colombia de acuerdo con la Circular informativa #11 de febrero de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las consultas se realizan vía web services en línea y en caso de encontrar coincidencias, el sistema Core Mahindra rechaza la vinculación.

A través de este aplicativo se consultan de manera mensual las contrapartes para su debido monitoreo.

**METAMAP: Biometría Facial**

Para ser más eficientes y eficaces en el proceso de vinculación, la empresa cuenta con una solución tecnológica suministrada por proveedor METAMAP con la que se realiza la autenticación facial para el proceso de registro de los clientes del depósito Ordinario, de acuerdo a la política General de vinculación de MOVii S.A.

**REGISTRADURÍA NACIONAL: Validación Cédula de ciudadanía**

A través de la conexión con Registraduría, MOVII realiza la validación del cliente al momento de la vinculación. El usuario ingresa su número de documento y la fecha de expedición, los datos viajan y se trae de vuelta el

análisis, identificación de señales de alerta y detección de operaciones inusuales y sospechosas durante el monitoreo.

**Mahindra: Core Transaccional**

Esta plataforma es la que procesa, almacena y autoriza, todas las operaciones transaccionales de MOVii S.A., las mismas son el insumo para el monitoreo transaccional y reportes a la UIAF.

**Pirani: Gestión de Matri de riesgos LAFT**, En cuanto a la administración de los riesgos LA/FT, se cuenta con la herramienta con el cual se implementan las etapas de identificación, medición, control, monitoreo y evaluación de controles, así como el módulo de reportes internos por operaciones inusuales

**Módulo Operaciones Inusuales.**

**Classroom: Plataforma para capacitaciones**

Para la ejecución de los programas de capacitación de inducción y anual

**RStudio: Herramienta y software estadístico** en el cual se encuentra parametrizada la segmentación Laft por los 4 factores de riesgo

**SQL: Herramienta** por la cual se parametrizan los monitoreos y se tiene el Score de riesgos de vinculación



GLIC: Herramienta por la cual se parametriza las reglas de LAFT y monitorea las transacciones de adquirencia

### Sistema de Prevención y Gestión del Fraude

La Compañía gestiona el riesgo del fraude mediante la implementación políticas, procedimientos , controles y monitoreos que apoyen a mitigar la exposición del riesgo de fraude para la empresa y para los clientes quienes depositan sus recursos en las cuentas de depósito electrónico

GLIC: Herramienta por la cual se parametriza las reglas de Fraude y monitorea las transacciones de adquirencia

METAMAP: Biometría Facial

Para ser más eficientes y eficaces en el proceso de vinculación, la empresa cuenta con una solución tecnológica suministrada por proveedor METAMAP con la que se realiza la autenticación facial para el proceso de registro de los clientes del depósito Ordinario, de acuerdo con la política General de vinculación de MOVii S.A.

Monitor PLUS: Herramienta por la cual se parametrizan las reglas de fraude y gestionan las alertas por las transacciones con ACH

SQL: Herramienta por la cual se parametrizan los monitoreos que apoyan la detección del fraude

QUICKSIGHT Monitoreo de operaciones

La funcionalidad para consolidación mensual de operaciones reposa en el aplicativo Quicksight, el cual se alimenta del Core transaccional Mahindra; desde este aplicativo se extrae la información para evaluación, análisis, identificación de señales de alerta y detección de operaciones inusuales y sospechosas durante el monitoreo.

Sistema de Control Interno (SCI)

Los gestores de procesos en su labor de supervisión continua retroalimentan el Sistema de Control Interno, así mismo éste se fortalece mediante las evaluaciones internas y externas, para verificar el cumplimiento de los principios establecidos para cada una de las etapas y que cubren el ambiente de control, la gestión de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y la supervisión y monitoreo.

Adicionalmente se hace el seguimiento a las recomendaciones realizadas por la auditoría interna y la Revisoría Fiscal, en su calidad de evaluadores independientes, así como a los planes establecidos en pro de mitigar las mayores preocupaciones que la alta gerencia ha declarado y que podrían afectar la consecución de los objetivos propuestos.

Por otra parte, se manifiesta que para el 2023, se cambia la normativa que rige el SCI en MOVII, proceso en el cual se encuentra la compañía, para poder cumplir a cabalidad lo nuevo que viene en materia de ampliación de responsabilidades de los órganos societarios, la Gerencia y demás gestores del sistema.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo a efectos del estado de flujos de efectivo comprenden:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos y otras entidades financieras	\$ 4,345,830	\$ 16,581,731
Recursos para fondos de las billeteras (1)	84,477,568	203,830,020
	<b>\$ 88,823,398</b>	<b>\$ 220,411,751</b>

(1) La variación obedece principalmente a que durante diciembre 2023 la entidad no contaba con recursos para dispersión de subsidios del programa Familias en acción.



El efectivo presenta restricción de disposición por 10,484,200 por concepto de anticipos de capitalización, restricción que permanecerá hasta que sea trasladados al patrimonio véase nota 18.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cash Out Propio (1)	\$ 202,723	\$ 18,611,772
Cuentas por cobrar por compensaciones (2)	2,145,773	7,422,404
Agregadores (3)	5,476,342	3,790,903
Incentivos por cobrar (4)	2,502,911	2,502,911
Provisión Cobros Anticipados (5)	1,124,209	-
Comisiones de subsidios (6)	237,630	2,285,624
Compensación Remesas Internacionales (7)	216,686	1,108,820
Depósitos Garantía (8)	677,300	592,300
Otros deudores (9)	849,334	545,381
Reclamaciones MasterCard TI (10)	33,930	-
Saldos MasterCard (11)	429,921	-
	<b>\$ 13,896,759</b>	<b>\$ 36,860,115</b>

- (1) Corresponde al fondeo de la operación de las redes de Efecty y PuntoRed, la cual permite realizar retiros en efectivo desde la aplicación MOVii, para diciembre 2023 el fondeo de la operación disminuye debido al menor saldo disponible de los usuarios en sus billeteras para retiros.
- (2) Corresponde al fondeo diario de la operación de ACH y PSE. Desde la aplicación se hace la dispersión a otras entidades dentro del producto de Transfiya, el cual permite hacer transferencias desde la app de Movii a bancos y otras aplicaciones. Por otra parte, desde las redes de ACH es posible comprar o recaudar con la billetera por medio de PSE. para diciembre 2023 el fondeo de la operación disminuye debido al menor saldo disponible de los usuarios en sus billeteras para retiros.
- (3) Corresponde al saldo pendiente por reintegrar de las redes VISA y MasterCard, esto dentro de la operación de adquirencia en donde Movii es intermediario entre agregadores y adquirentes, la variación se debe a que durante 2023 los clientes de la operación de agregadores incrementaron.
- (4) Durante el año 2023 Movii no reconoció provisión por incentivos teniendo en cuenta que a la fecha la compañía se encuentra negociando un nuevo Deal (Acuerdo de incentivos) que se adapte a la realidad de los usuarios de Movii y permita a la compañía cumplir con las Metas de la franquicia MasterCard.
- (5) Corresponde a la provisión por el cobro a cuentas inactivas implementada en 2023, cobro realizado el día 1 de enero de 2024 por la inactividad durante el mes de diciembre 2023.
- (6) Corresponden a las comisiones por cobrarle a la Alcaldía de Bogotá por el programa de dispersión de subsidios ejecutados en 2023, los cuales son reconocidos por desembolso efectivo.
- (7) Corresponden al valor de las remesas recibidas dentro de la operación a través de la aplicación Movii.
- (8) Corresponde a depósitos en garantía por USD 150, por concepto de compensación de operaciones de adquirencia y \$85,000 correspondientes a garantía entre cuentas con Redeban.
- (9) Los otros deudores corresponden principalmente a: cuentas por cobrar a proveedores y clientes por conceptos de reintegro de costos del producto de Banking as a services tercero Kupa Colombia S.A.S \$469,361, los demás rubros corresponden a cobros por comisiones de recaudo y dispersión a través de las billeteras Games and Betting S.A.S. \$137,702; Payu Colombia S.A.S \$57,475; Enel Colombia S.A ESP \$44,236; Binance Colombia S.A.S. \$34,800; Sistema Integrado Multiple de pagos electrónicos S.A \$22,984; Terrapay \$22,585; Pagsmile Colombia S.A.S. \$18,391; Treinta Tecnología S.A.S \$9,068; Palomma S.A.S. \$6,959; Grupo Magbi S.A.S. \$5,534; Loopay S.A.S. \$5,512; Colprocesa S.A.S. \$5,241; Inswitch Colombia S.A.S. \$2,769; Monet Colombia S.A.S. \$1,899; DLocal Colombia S.A.S. \$1,471; EPS Sanitas \$389.
- (10) Al 31 de diciembre de 2023, se presentaron reclamaciones por operaciones celebradas con MasterCard por valor de \$33,929.
- (11) Corresponde al saldo por castigar para el 2024 de la reclasificación realizada del fee de MasterCard.

## 8. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

Prestación de servicios:	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	2023	2022	2023	2022
<b>Accionistas:</b>				
Moviired S.A.S. (1)	\$ 2,948,916	\$ 315,425	\$ 788,902	\$ 4,702,067
	<b>2,948,916</b>	315,425	<b>788,902</b>	4,702,067
<b>Vinculados:</b>				
Incomm Colombia S.A.S. (2)	<b>1,893,880</b>	113,321	-	-
	<b>1,893,880</b>	113,321	-	-
	<b>\$ 4,842,796</b>	\$ 428,746	<b>\$ 788,902</b>	\$ 4,702,067

- (1) Corresponden principalmente a los saldos por cobrar y por pagar dentro del contrato de mandato por concepto del dinero movilizado en las operaciones de giros, recargas, corresponsalía bancaria y pines de contenido entre otros. Adicionalmente, dentro de las cuentas por pagar está incluido el movilizado de las transacciones, lo que equivale a las operaciones que se encuentran por pagar con los diferentes convenios o aliados comerciales, el cual al cierre de 2023 era de \$788,902. Esta disminución obedeció principalmente a que la compañía ya no cuenta con el convenio de subsidios de familias en acción, en la cual Moviired actuaba como corresponsal para el retiro y para esto Movii realizaba el pago de manera anticipada a Moviired.
- (2) El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde al recobro de movilizado y costos de MasterCard del producto Incomm Tarjeta prepago Vanilla 1,840,887, cobro por dispersiones a billeteras Movii \$50,461 y la comisión del producto Vanilla por \$2,533, estos rubros comprenden los meses de octubre a diciembre del 2023, mientras que 2022 corresponde solamente al saldo de la última semana del diciembre.

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2023	2022
Certificados de depósito a término (1)	<b>1,946,829</b>	1,741,321
Intereses	<b>187,583</b>	65,629
	<b>\$ 2,134,412</b>	\$ 1,806,950

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 1,561,000 corresponden a garantía de las operaciones con MasterCard a través de Banco de Bogotá divididos de la siguiente manera 596,000 a una tasa del 11,85% E.A con fecha de vencimiento el 21 de enero de 2024, 105,000 a una tasa del 11,80% E.A y 860,000 a una tasa del 12,00% E.A con fecha de vencimiento al 20 de enero 2024. Por otra parte, como garantía de recaudo de Enel 225,829 con el Banco AV Villas, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2024 a una tasa del 2,50% E.A, 40,000 con el Banco de Bogotá, con fecha de vencimiento el 21 de enero de 2024 a una tasa del 11,65% E.A, y 120,000 con fecha de vencimiento al 28 de febrero de 2024 a una tasa del 12,50% el Banco de Bogotá.

La Compañía tiene la intención de mantener estas inversiones durante la vigencia de los contratos.

## 10. INVENTARIOS

Los inventarios de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tarjetas débito recargables (1)	739,339	798,475
Inventario en tránsito (2)	353,893	427,317
Inventario en consignación (3)	276,922	218,902
	<u>\$1,370,154</u>	<u>\$1,444,694</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía contaba con un inventario de 113.803 unidades de tarjetas débito recargables disponibles para la entrega.
- (2) Corresponde a inventario en tránsito por aproximadamente 70.895 tarjetas las cuales se esperan recibir durante 2024, según lo acordado con el proveedor.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía contaba con un inventario en consignación de 42.635 unidades de tarjetas débito recargables disponibles para la entrega en las bodegas de los proveedores de distribución.

## 11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El equipo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Depreciaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Equipo de computación y comunicación	12,601	-	-	(9,755)	2,846
Equipos de oficina	10,831	-	-	(2,815)	8,007
Herramienta	23,011	-	-	(13,043)	9,978
	<u>46,443</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(25,613)</u>	<u>20,830</u>

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el movimiento de los intangibles durante el año 2023:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Gastos pagados por anticipado	93,290	1,216,300	-	1,134,581	175,009
Licencias	3,636,304	520,328	541,070	783,190	2,832,372
Seguros	1,409	135,541	-	73,344	63,606
	<u>3,731,003</u>	<u>1,872,169</u>	<u>541,070</u>	<u>\$ 1,991,115</u>	<u>\$3,070,987</u>

### 13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

#### 13.1. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto sobre las ventas (1)	3,775,482	4,783,917
Impuesto sobre la renta (2)	3,744,475	2,355,538
Impuesto de industria y comercio	10,613	83,130
	<u>7,530,570</u>	<u>7,222,585</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto sobre las ventas	-	-
Retención de Impuesto de industria y comercio	285,983	51,202
Retención fuente por pagar	2,022,644	3,143,247
Industria y comercio	128,951	123,737
	<u>\$ 2,437,578</u>	<u>\$ 3,318,186</u>

- (1) Corresponden a los saldos a favor de la última declaración de IVA de cada período y el valor de retenciones de IVA que nos practicaron, las cuales se imputan en la siguiente declaración.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde al valor liquidado como autorretención de renta por 346,115 y las retenciones que nos practicaron por valor de \$1,042.820; Las retenciones que nos practicaron presentan una disminución debido al contrato de dispersión de subsidios de Familias en acción, el cual aplicaba con una tarifa del 11% de retención. El restante \$2,355,539 corresponde al saldo a favor de las declaraciones de renta.

#### 13.2. Impuestos a las Ganancias

##### 13.2.1. Impuesto de Renta

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	831,766	(16,835,233)
Gastos no deducibles de impuestos	(1,519,109)	(253,972)
Ingresos no deducibles de impuestos	2,698,616	1,086,734
<b>Utilidad (pérdida) líquida fiscal</b>	<u>\$ 2,011,273</u>	<u>\$ (16,002,471)</u>

##### 13.2.2 Impuesto de renta diferido

El saldo del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo por impuesto diferido	3,745,727	3,745,727
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<u>\$ 3,745,728</u>	<u>\$ 3,745,728</u>

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Base	Tarifa	Impuesto Diferido
Pérdidas fiscales 2018	\$6,986,426	35%	\$2,445,249
Renta presuntiva 2018	311,164	35%	115,907
Gastos pre operativos	1,442,631	35%	497,921
Otros conceptos	1,151,627	35%	403,069
Recuperabilidad MasterCard	810,231	35%	283,581
	<b>\$10,702,079</b>		<b>\$3,745,727</b>

### Impuesto Diferido Activo

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$3,745,727, los cuales están compuestos principalmente por:

	Saldo a 2023
Pérdidas fiscales 2018	\$2,445,249
Renta presuntiva 2018	115,907
Gastos pre operativos	497,921
Otros conceptos	403,069
Recuperabilidad MasterCard	283,581
	<b>\$3,745,727</b>

La entidad decidió reconocer el monto anterior toda vez que cuenta con evidencia convincente y suficiente que le permite creer en la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros. A partir de 2023, según los resultados y las proyecciones financieras, se logra empezar a revertir este efecto y por esta razón apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello la compañía ha implementado una estrategia en la rentabilización del negocio, enfocada en el segmento comercial B2B, así como un control y seguimiento de gastos estricto a los fines de asegurar la autosuficiencia de la operación sin necesidad de capital adicional.

### Evidencia para el Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido

La Compañía estima de acuerdo con sus proyecciones revertir el impuesto diferido con las utilidades fiscales generadas durante los próximos 3 años.

### Impuesto Diferido Activo No Reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

### 13.2.2. Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto de renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

<b>Año</b>	<b>Saldo a 2023</b>	<b>Estado</b>
2022	(16,002,471)	Presentada
2021	(9,276,882)	Presentada
2020	(8,729,330)	Presentada
2019	(8,226,262)	Presentada

#### Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2022, 2021 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017<sup>1</sup> y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigor de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años<sup>2</sup>.

#### Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrán efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

#### *Renta Presuntiva*

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

#### Ley de Inversión Social (Ley 2155 de 2021)

En 2021, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 denominada Ley de Inversión Social, a partir del 1 de enero

<sup>1</sup> DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

<sup>2</sup> Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

de 2021 la mencionada ley modifica el artículo 240 del estatuto tributario, la cual contiene la tarifa general del impuesto de renta la norma anteriormente mencionada, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

<b>Año</b>	<b>Tarifa General*</b>	<b>Tarifa Aplicable a Entidades Financieras**</b>
2019	33%	37%
2020	32%	35%
2021	31%	34%
2022 y siguientes.	35%	38%

\* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

\*\* Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el párrafo 7 incluido en el artículo 240 del Estatuto Tributario.

#### 14. DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos electrónicos (1)	<b>\$ 76,879,946</b>	\$ 136,428,825
	<b>\$ 76,879,946</b>	\$ 136,428,825

(1) Los depósitos aquí reconocidos corresponden a los saldos de la aplicación digital de 4.193.569 Subscribers Registrados al cierre de 2023 (3.898.608 al cierre de 2022). Estos depósitos no generan ningún rendimiento a favor del cliente y son exigibles por su parte en cualquier momento. La variación significativa corresponde a que para diciembre 2023 Movii no realizó dispersión de subsidios de familias en acción.

#### 15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por cobrar comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Subsidios (1)	<b>\$ 465,442</b>	\$ 84,396,998
Convenios y movilizados por pagar (2)	<b>14,388,230</b>	21,436,771
Honorarios por pagar (3)	<b>502,500</b>	392,799
Costos y gastos por pagar (4)	<b>685,068</b>	960,348
Cash Out Propio (5)	<b>88,389</b>	190,937
Cuentas por pagar en dólares (6)	<b>1,046,299</b>	2,455,840
Garantías de cumplimiento (7)	<b>19,997</b>	-
Retenciones y aportes laborales (8)	<b>61,885</b>	82,113
Otros (9)	<b>28,916</b>	59,559
	<b>\$ 17,286,726</b>	\$ 109,975,364

- (1) Comprenden las dispersiones por ejecutar del programa de Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani \$405,614 e Ingreso Mínimo Garantizado de la Alcaldía de Bogotá \$59,827.
- (2) Al cierre de 2024, los convenios y movilizados por pagar están comprendidos por el movilizado de agregadores \$12,107,479, movilizados por Pay In y Pay Out \$555,450, movilizado Mastercard \$509,097, retiros en los cajeros de la red Servibanca por \$148,885, giros internacionales \$144,449 y otros movilizados propios de la billetera Movii por \$148,062.
- (3) Corresponden a las facturas pendientes de pago de los proveedores de servicio de revisoría, servicios tecnológicos y asesoría jurídica.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 corresponden a costos y gastos por pagar por concepto de gastos de administración.
- (5) Corresponde a los retiros efectuados por los usuarios de la billetera en la red punto de pago no compensados a cierre de 2023.



- (6) Corresponden a las cuentas por pagar a Evon Software S.A.S., USD 58,024 por procesamiento transaccional, Comviva Technologies Limited por los servicios de implementación y compra de licencias (Mobiquity y Campaing), equivalentes a USD 49,208, por otra parte, Visa International Servicios de Pago España por USD 25,461, USD 13,731 de Clevertap y para finalizar RS2 con USD 3,801.
- (7) Corresponde a la cláusula 10 del contrato de Adquirencia por la garantía de Bamboo Payment Colombia SAS.
- (8) Corresponde a las contribuciones obligatorias por parte de los empleadores a fondos de pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y Sena.
- (9) Principalmente se incluyen saldos por dispersar pendientes dispersados en enero 2024 y de reclamación por cancelaciones de cuentas.

## 16. OTROS PASIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cesantías (1)	\$ 157,216	\$ 169,991
Intereses sobre Cesantías (1)	17,297	18,164
Vacaciones (1)	153,838	188,677
	<u>\$ 328,351</u>	<u>\$ 376,832</u>

- (1). La variación en los saldos de beneficios a empleados corresponde a que la planta del personal tuvo una disminución, pasando de 72 personas en el año 2022 a 66 personas en el año 2023.

## 17. PROVISIONES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos y Gastos por pagar (1)	\$ 892,772	\$ 1,144,494
Provisión Servicios (2)	78,849	50,703
	<u>\$ 971,621</u>	<u>\$ 1,195,197</u>

- (1) Está compuesto por costos y gastos de los cuales se encuentra pendiente la factura. Este valor se estima a fin de año con base en el contrato u orden de compra del bien o servicio. Respecto al año 2022, presentó una disminución, la cual se encuentra justificada en los ajustes realizados en el presupuesto del año 2023.
- (2) Está compuesta por los valores provisionados para el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras \$55,749 y la provisión de honorarios al señor Paul S Dwyer \$23,100.

## 18. ANTICIPOS PARA CAPITALIZACIÓN

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos de capitalización (1)	10,484,200	4,275,000

- (1) Por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia los anticipos de capital de las instituciones financieras vigiladas por ellos, se deben registrar como un pasivo, armonizado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF "los anticipos de capital corresponden a un instrumento de capital regulatorio, pero no se pueden revelar en el patrimonio hasta tanto no se hayan ejecutado y regularizado todos los procedimientos previos que se deben surtir hasta el perfeccionamiento de la adquisición de las acciones que subyacen al anticipo", de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.1.1.10 del Decreto 2555.
- (2) Los anticipos recibidos por un total de \$10.484 recibidos respectivamente en diciembre 2022 por \$4,275, febrero 2023 por \$1.698 y abril 2023 por \$4,511; se encuentran en proceso de aprobación puesto que la Superintendencia Financiera mediante requerimiento 2023030758 solicitó la actualización de accionistas de Tranza Holdings quien recientemente convirtió notas de crédito a



Capital de los accionistas Aderyn Inc y Hard Yaka. Se estima que en el primer trimestre del año 2024 la compañía formalice los anticipos recibidos.

## 19. PATRIMONIO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital emitido	7,730,645	7,730,645
Prima en colocación de acciones	67,195,304	67,195,304
Resultados acumulados	(59,499,406)	(42,664,173)
Pérdida del ejercicio	831,766	(16,835,233)
Total patrimonio neto	<u>\$ 16,258,309</u>	<u>\$ 15,426,543</u>

A continuación, se presenta el cálculo de capital mínimo requerido SFC:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total patrimonio neto	<u>\$ 16,258,309</u>	\$ 15,426,543
Anticipo de Capital	-	4,275,000
Total capital de funcionamiento	<u>\$ 16,258,309</u>	<u>\$ 19,701,543</u>
Capital mínimo requerido SFC	<u>9,275,000</u>	8,190,000
Superávit en capital mínimo requerido	<u>\$ 6,983,769</u>	<u>\$ 11,511,543</u>

La compañía ha logrado generar utilidades en el año 2023 por lo cual no presenta deterioro en el patrimonio y por ende necesidad de inyección de capital sin embargo se encuentra adelantando la formalización de 10,484 millones (detallado en nota 18.2) de anticipo de capital recibido en el año 2023 entre febrero y abril 6,209 millones y en diciembre 2022 4,275 millones para fortalecer el patrimonio y dar continuidad al desarrollo de la compañía los próximos años.

### Capital

El capital autorizado en 2023 y 2022 equivale a 11.068.000 acciones ordinarias, de las cuales hay suscritas y pagadas 7.730.645 en 2023 y 2022, con un valor nominal \$1,000 (mil pesos moneda corriente) cada una.

El capital mínimo exigido para las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia es de \$9,275,000 para 2023 y de \$8,190,000 para el año 2022.

## 20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones por subsidios (1)	\$ 3,278,420	\$ 15,308,975
Recaudo de convenios directos (2)	3,064,300	4,660,208
Comisiones por ventas de recargas y pines (3)	582,174	1,229,137
Comisiones por retiros (4)	1,058,204	2,182,059
Fletes y comisiones por giro financiero	285,382	549,116
Comisiones adquirencia (5)	6,742,038	1,994,266
Comisiones Pay in Pay Out (6)	1,094,684	379,604
Recaudo cobros administrativos (7)	8,879,292	1,503,597
Venta de tarjetas (8)	20,830	-
Comisiones por compras con tarjeta	894,167	1,383,342
Recaudo de servicios públicos y privados	30,195	58,957
	<u>\$25,929,686</u>	<u>\$ 29,249,261</u>

- (1) Corresponden a las comisiones percibidas por las dispersiones de subsidios exitosos, la disminución se debe a que en mayo 2023 se termina el convenio para la dispersión del programa de Familias el cual para 2022 representó 11,877 millones.
- (2) La disminución obedeció principalmente a la disminución de los subsidios dispersados por medio de la billetera digital en donde el mayor rubro afectado correspondió a la comisión por transferencias ACH con una disminución del 36% siendo para el 2023 \$859,644; a su vez las comisiones por el pago de facturas del convenio con Codensa y SIMPLE se mantienen estables con una variación del 3%.
- (3) Corresponden a las comisiones por ventas de recargas de paquetes y minutos al aire con operadores de telefonía celular y contenido digital como Netflix y Spotify, el cual tuvo una disminución de un 47%.
- (4) La Compañía cobra al subscriber al momento de hacer un retiro de efectivo en puntos físicos o cajeros ATM. Durante el 2023 los recursos dentro de la billetera fueron en gran medida usados para los servicios brindados por esta y no para su retiro.
- (5) Durante 2023 el producto de Agregadores implementado en 2022 obtuvo ingresos con un incremento del 338%. en donde los principales clientes fueron Payu, Dlocal y Treinta.
- (6) Otro producto lanzado en 2022 cuyos ingresos tuvieron un incremento importante en 2023 es Pay In Pay Out con un incremento del 288% esto debido al aumento significativo de clientes.
- (7) Corresponde mayormente al cobro por cuentas inactivas implementado desde finales de 2022 con un incremento del 590%.
- (8) Para el año 2023 los ingresos provenientes de ventas de tarjetas aumentan comparado con 2022 en un 100%, debido a la implementación del cobro por la entrega del plástico de la tarjeta MOVii.

## 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2023	2022
Gastos operacionales (1)	\$ 7,959,663	\$ 10,389,260
Procesamiento electrónico de datos (2)	4,528,834	4,673,262
Otros (3)	2,415,940	628,078
Fee Visa	934,352	2,282,603
Fee MasterCard	909,605	73,049
Impuestos y tasas	907,837	1,288,106
D&A (Nota 11 y 12)	870,095	1,014,825
Honorarios (4)	613,361	715,149
Call center	588,360	844,466
Costo adquirencia	476,562	-
Contribuciones, afiliaciones y suscripciones	184,571	201,443
Costos de tarjetas	129,025	717,426
Pruebas y fallas tecnológicas	120,813	1,199,763
Publicidad y propaganda	112,267	909,159
Arrendamientos	97,339	101,209
Comisiones bancarias	89,431	35,095
Gastos de viaje	86,062	235,044
Consultas en entidades gubernamentales	85,313	398,260
Costo operativo Pay In - Pay Out	83,201	173,498
Costo de tarjetas para subsidios	81,807	967,469
Restaurantes y cafetería	19,149	68,109
Servicios públicos	18,791	33,817
Cartera	16,491	-
Legales	9,919	64,129
Capacitaciones	9,625	14,099
Servicios temporales	2,842	99,771
Reclamaciones	-	92,396
Mantenimientos y reparaciones	-	40,927
	<b>\$ 21,351,255</b>	<b>\$ 27,260,413</b>

- (1) Incluye costos transaccionales y de servicios, referentes en su mayoría a los costos de emisión de tarjetas por parte de la franquicia MasterCard y al procesamiento de los retiros de cajeros en la red Servibanca.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servibanca	<b>\$ 1,760,334</b>	\$ 5,206,128
MasterCard	<b>6,199,329</b>	5,183,132
	<b>\$ 7,959,663</b>	<b>\$10,389,260</b>

- (2) Conformado en su mayoría por servicios de procesamiento tales como: Evon (Switch transaccional de adquirencia), Smart Data (Chatbot de servicio transaccional), RS2 (Procesador de las transacciones de emisión de tarjetas), Clevertap (Administración de mensajería interna - Usuarios), Bankvision (proveedor de software contable), entre otros.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Evon	<b>\$ 2,499,520</b>	\$ 1,950,869
Smartdata	<b>502,966</b>	609,959
Moviired SAS	<b>259,774</b>	196,429
Rs2	<b>233,385</b>	666,913
Clevertap	<b>231,355</b>	289,897
Bankvision software	<b>171,930</b>	136,421
Nuva SAS	<b>113,489</b>	-
Visa Internacional	<b>111,587</b>	-
Celeru	<b>74,230</b>	-
Realtime	<b>63,200</b>	-
PTESA	<b>63,114</b>	60,727
Minka	<b>39,829</b>	-
Pirani SAS	<b>32,378</b>	26,359
Neurona Tecnología Financiera	<b>21,302</b>	-
Otros	<b>110,774</b>	735,688
	<b>\$ 4,528,834</b>	<b>\$ 4,673,262</b>

- (3) Corresponde al valor de Mastercard corresponde al valor del Fee Maestro castigado durante el periodo, Comviva al valor de amortizaciones y Kupa con costos del producto Bin Sponsor.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Mastercard international (EEUU)	<b>\$ 2,029,915</b>	\$ 479,065
Comviva technologies limited	<b>203,627</b>	-
Kupa Colombia S.A.S.	<b>69,250</b>	-
Rs2	<b>65,624</b>	-
Otros	<b>27,282</b>	58,567
Consejo Privado de Competitividad	<b>13,560</b>	11,987
Asociación colombiana de empresas de tecnología	<b>4,687</b>	-
The factory HKA Colombia	<b>1,132</b>	-
Crean2 Agencia Grafica S.A.S.	<b>360</b>	-
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes	<b>269</b>	-
Inverworld S.A.S.	<b>234</b>	-
Remitee S.A.	-	7,261
Ripple services inc.	-	57,486
Asociación Bancaria y de entidades Financieras	-	13,712
	<b>\$ 2,415,940</b>	<b>\$ 628,078</b>

- (4) Corresponde a gastos de honorarios de revisoría fiscal, consultoría estratégica al negocio de Adquirencia y consultas en entidades gubernamentales

**22. GASTOS POR COMISIONES**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Subsidios (1)	\$ 466,216	\$ 6,950,720
Cash Out – Retiros (2)	5,025,403	4,858,033
Corresponsales subsidios (3)	400,888	2,642,825
Fletes giro financiero	274,267	527,555
Convenios directos	497,121	484,020
Corresponsales bancarios	215,702	327,836
	<b>\$ 6,879,597</b>	<b>\$ 15,790,989</b>

- (1) La cuantía relacionada corresponde a subsidios dispersados por la modalidad de giros, los cuales en su mayoría pertenecen al programa implementado por la Alcaldía. Para el año 2023 Movii no continuó con la dispersión de subsidios del DPS como Familias en acción e Ingreso solidario.
- (2) El aumento presentado en el año 2023 corresponde a incremento proporcional en las operaciones con agregadores y las operaciones realizadas con tarjeta débito.
- (3) La disminución en el gasto de corresponsales subsidios, a la disminución de los subsidios dispersados durante 2023 y al reemplazo de canales de distribución de subsidios.

**23. GASTOS DE EMPLEADOS**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos (1)	\$ 2,554,851	\$ 4,137,918
Prestaciones sociales	874,811	1,177,893
Aportes parafiscales y salud	190,266	338,723
Comisiones y bonificaciones	45,567	236,655
Otros	112,989	118,180
Proyecto USAID (2)	391,390	-
	<b>\$ 4,169,874</b>	<b>\$ 6,009,369</b>

- (1) La variación en el gasto de empleados corresponde a que la planta del personal tuvo una disminución, principalmente de recursos de alta gerencia pasando de 72 personas en el año 2022 a 66 personas en el año 2023..
- (2) Este gasto corresponde al pago de nómina de los empleados dedicados al proyecto, derivado del convenio con USAID.

**24. INGRESOS FINANCIEROS**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Rendimientos financieros (1)	\$ 5,645,243	\$ 2,324,126
Intereses CDT's	201,535	67,369
Otros	11,128	9,876
	<b>\$ 5,857,906</b>	<b>\$ 2,401,371</b>

- (1) Los rendimientos financieros se incrementan producto de la estrategia de planeación en la cual desde la tesorería se mantienen recursos en las cuentas de ahorro cuyo pago por intereses es mayor para el año 2023 la cuenta de ahorros que más rendimientos generó fue la cuenta 370012627 del banco Av. Villas.

**25. GASTOS FINANCIEROS**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios bancarios	\$ 153,708	\$ 137,516
	<b>\$ 153,708</b>	<b>\$ 137,516</b>

**26. OTROS INGRESOS**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reintegros de costos y gastos	\$ -	\$ 1,346
Diferencia en cambio	<b>901,789</b>	725,398
Otros (1)	<b>247,652</b>	21,166
Recuperaciones (2)	<b>845,933</b>	38,106
	<b>\$ 1,995,374</b>	\$ 786,016

(1) En 2023 \$185,503 corresponden al ingreso por el convenio con USAID y \$52,870 a aprovechamiento del saldo al finalizar contrato con la gobernación del Tolima.

(2) Recuperación por provisiones de gastos no ejecutados.

**27. OTROS GASTOS**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Diferencia en cambio (1)	<b>\$ 396,766</b>	\$ 710,453
	<b>\$ 396,766</b>	\$ 710,453

(1) La diferencia en cambio presentó una disminución significativa respecto al año anterior, esto, debido a que durante el año 2023, la TRM estuvo la mayor parte del año con tendencia a la baja, lo cual también se ve reflejado en la diferencia en cambio del ingreso, la cual incrementó comparada con el año anterior.

**28. INCENTIVOS POR COLOCACIÓN DE TARJETAS**

La compañía cuenta con un programa de incentivos mediante contrato "Customer Alliance Agreement" desde Octubre del año 2020 para las transacciones de compra con la tarjeta débito de la franquicia Mastercard el cual apalanca el impulso al uso del servicio de Movii.

Dicho contrato establece metas comerciales de volumen que fueron alcanzadas en los primeros dos años y sobre los cuales Movii recibió \$1,7 Millones USD. para el año 2021 y con un saldo por cobrar de \$648 mil USD para el año 2022 equivalente en pesos a \$2,503 Millones COP. El último reconocimiento por incentivos de Mastercard fue durante el 2022 por \$636,858.

Teniendo en cuenta que las metas de dicho contrato superan los niveles de volumen que puede alcanzar Movii, la compañía durante los años 2022 y 2023 ha trabajado en conjunto con Mastercard en el cambio del contrato con metas cumplibles y con incentivos que rentabilicen el producto. Motivo por el cual se espera que para el año 2024 se firme un nuevo contrato y paguen el saldo de incentivos del año 2022, 2023 e inicie el pago recurrente del año 2024.

**29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Se estima que en el primer semestre del año 2024 la compañía formalice los anticipos de capitalización recibidos. por un total de \$10.484 Millones, los cuales se encuentran en proceso de aprobación puesto que la Superintendencia Financiera mediante requerimiento 2023030758 solicitó la actualización de accionistas de Tranza Holdings quien recientemente convirtió notas de crédito a Capital de los accionistas Aderyn Inc y Hard Yaka.

Durante el primer trimestre del año 2024, se espera que la compañía firme un nuevo contrato de incentivos con Mastercard permitiendo que paguen el saldo de incentivos del año 2022, 2023 y de inicio el pago recurrente del año 2024.

**30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 08 de marzo de 2024 (fecha de certificación de EEFF). Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.



Documento No.  
a13e0e36-0a2c-4a2e-a1aa-69b45dd41798

Creado el:  
11/03/2024 01:34 p. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: [consulta.autenticsign.comy/o](https://consulta.autenticsign.comy/o) o escanee el código QR.



Este documento está firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento auténtico, íntegro y disponible para consulta en línea.